

El Gobierno implanta un confuso mecanismo para revisar los precios de la luz

Sección coordinada por Helena Segovia

Los precios se han incrementado más del doble que la media europea

El pasado 1 de abril entró en vigor el nuevo mecanismo de revisión de precios de la electricidad aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros. Un nuevo modelo que supone que los consumidores con contadores inteligentes pagarán cada hora el precio que ésta haya tenido en el mercado en ese momento, mientras que quienes no tengan este tipo de contador, es decir, la mayoría de consumidores, pagarán un precio medio en el periodo de facturación.

La Unión General de Trabajadores considera que este mecanismo es confuso y está abocado al fracaso y reclama al Ejecutivo un cambio de actitud para buscar soluciones desde el consenso y fijar una tarifa eléctrica que no perjudique a los ciudadanos.

Para el sindicato ese consenso debe girar en torno a 3 ejes:

Considerar el suministro eléctrico como un servicio público esencial. España es el tercer país de la UE con los precios de la electricidad más elevados, sólo por detrás de Chipre e Irlanda, dos islas. El precio se ha incrementado en nuestro país, cerca de un 63% en cinco años, -sólo por debajo de Malta, Letonia y Estonia- mientras la media de aumento en la zona euro ha sido del 29%. Además de todo esto, nuestro déficit de tarifa asciende a 30.000 millones de euros, 3 puntos porcentuales de nuestro PIB de todo un año. Aquí menor demanda significa mayor precio.

Estamos ante uno de los problemas estructurales más importantes en nuestro país -tanto para el sistema productivo y la competitividad, como para los ciudadanos- sin embargo, el Gobierno sigue desarrollando una política caótica en esta materia.

Poner el sistema al servicio de la economía real y de la recuperación económica. Es necesario establecer un sistema de precios que se adecúe a los costes reales de producción, dotar de transparencia y control al sistema de fijación de precios simplificando la factura e implantar un sistema para afrontar los problemas de exclusión energética de los ciudadanos y para luchar contra la pobreza energética.

Establecer un modelo sostenible que impulse el ahorro energético y las energías renovables. UGT mantiene además que hay que propiciar el ahorro energético -estableciendo el precio en base al consumo más que en base a la potencia instalada-, buscar una solución para el déficit de tarifa y acometer una reforma de la fiscalidad que se aplica actualmente, que se traslada a la factura eléctrica y al consumo del sistema y que terminan pagando los consumidores individuales o empresas.

La dependencia energética y el precio de la energía, junto con otros factores como las carencias en I+D+i y el fraude fiscal, son verdaderos lastres para la competitividad de España. La energía, sin embargo, es un elemento central para el tan imprescindible cambio de modelo productivo, por eso el sindicato reafirma su apuesta por la energía sostenible como base de una nueva revolución industrial.